

Anuncio de resolución de la reclamación presentada a la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo y del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de TRES puestos de trabajo de EDUCADOR INFANTIL, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2024, regulado por el Acuerdo, de 14 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2024 de este programa. (DOE núm. 33 de 16 de febrero de 2024), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura.

Publicado, con fecha 25 de julio de 2024, a través del Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es el Anuncio del resultado provisional del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de TRES puestos de trabajo de EDUCADOR INFANTIL, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2024, regulado por el Acuerdo, de 14 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2024 de este programa. (DOE núm. 33 de 16 de febrero de 2024), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Conforme a lo dispuesto en el mencionado anuncio, se establecía un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación del mismo, para presentar posibles reclamaciones.

Presentada por la aspirante Doña Marta Moreno Cabezas, reclamación, a través del escrito presentado el día 29 de Julio de 2024, en el Registro de entrada de este Excmo. Ayuntamiento, en el que expone su disconformidad con las preguntas número 1 y número 3 del ejercicio tipo test incluido en la prueba de mayor adecuación al puesto de este proceso selectivo, impugnando dichas preguntas.

Examinada la reclamación presentada, esta Comisión de Valoración en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, acuerda por unanimidad:

Primero. Respecto a la pregunta número 1 del ejercicio tipo test, el Tribunal acuerda anular dicha pregunta por considerar que opción d), dada inicialmente por la Comisión de Valoración como respuesta correcta a la mencionada pregunta, está incompleta en lo que respecta a su redacción.

Segundo. - Respecto a la pregunta número 3 del ejercicio tipo test, el tribunal acuerda anular dicha pregunta por considerarla mal redactada al no especificar el Decreto en el que se basa la mencionada pregunta.

Tercero. Proceder a la corrección de los ejercicios realizados por los aspirantes teniendo en cuenta las preguntas de reserva, esto es la número 21 y la número 22, al haberse anulado las preguntas número 1 y número 3 de ejercicio tipo test.



Anuncio: Se acuerda la publicación en el tablón de anuncio, de la estimación de la reclamación presentada por Doña Marta Moreno Cabezas y del resultado definitivo del proceso selectivo, conforme al Anexo adjunto, teniendo en cuenta los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración.

Significándole a la aspirante que contra la misma podrá interponer recurso de alzada, dirigido al Sr. Alcalde Presidente, en el plazo de un mes contar desde el siguiente a la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2024/011655		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO:	EDUCADOR/A INFANTIL		
N° PUESTOS OFERTADOS:	TRES		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	SIETE	N° TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	VEINTIDÓS

COLECTIVO PRIORITARIO (A criterio de la Entidad)

- 1º. MENORES DE 30 AÑOS
- 2º. PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN (PLD)
- 3º. MAYORES DE 45 AÑOS

REQUISITOS DE LA OFERTA

OCUPACIÓN: TÉCNICO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL
FORMACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL O DIPLOMATURA EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL O EQUIVALENTE

1. Preferentemente tener iniciado y finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 06/07/2023 y el 05/07/2024..
2. Preferentemente no ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (NP).

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

1. Menor nivel formativo de intermediación.
2. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO: MENORES DE 30 AÑOS						
NIF N°	Apellidos y nombre	Itinerario	Perceptor	N. intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida	Resultado
***7993**	CALVO BAUTISTA, PATRICIA	SI	NO	5	10/07/2023	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTA)
***7561**	MORENO CABEZAS, MARTA	SI	NO	5	25/06/2024	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTA)
***7376**	MARTÍN NIETO, MARÍA EUGENÍA	SI	NO	6	17/03/2023	14 Respuestas correctas. APTA (1º Seleccionado)
***6958**	GARCÍA MARTÍNEZ, VICTORIA	SI	NO	6	17/05/2024	11 Respuestas correctas. APTA (2º Seleccionado)
***6866**	ELIAS FOLLARAT, DAVINA	SI	SI	5	18/01/2024	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTA)
***5963**	ALCÁNTARA DELGADO, MARÍA	NO	NO	5	17/06/2021	Menos de 10 respuestas



						correctas (NO APTA)
***7895**	ROMERO ÁLVAREZ, MIRIAN	NO	NO	5	19/06/2024	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTA)
***7508**	TRINIDAD AMADO, LAURA	NO	NO	6	29/06/2021	10 Respuestas correctas. APTA (3º Seleccionado)
***7573**	BELTRÁN COPETE, MARÍA JOSÉ	NO	NO	6	13/11/2023	12 Respuestas correctas. APTA (1º Reserva)
***7846**	MARTÍNEZ ROJAS, FÁTIMA	NO	NO	6	26/03/2024	11 Respuestas correctas. APTA (2º Reserva)
***7097**	CORTÉS FERNÁNDEZ, ANA BELÉN	NO	NO	6	12/06/2024	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTA)
***6784**	FUENTES ALCAIDE, TAMARA	NO	SI	5	21/06/2024	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTA)
***6961**	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARTA	NO	SI	6	25/06/2024	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTA)

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN

NIF Nº	Apellidos y nombre	Itinerario	Perceptor	N. intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida	Resultado
***7801**	GARCÍA ALCALÁ, SERVANDA	SI	SI	5	15/03/2023	EXCLUIDO (1)
***7611**	DOMÍNGUEZ TORO, NOELIA	SI	SI	6	25/05/2021	10 Respuestas correctas. APTA (3º Reserva)
***7246**	RICO CORVO, ELENA	NO	NO	5	16/08/2023	12 Respuestas correctas. APTA (4º Reserva)
***7785**	CHACÓN BARROSO, NURIA	NO	NO	6	06/11/2017	12 Respuestas correctas. APTA (5º Reserva)
***7962**	MORÁN DOMÍNGUEZ, ANA BELÉN	NO	NO	6	16/12/2021	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTA)
***8073**	FÉRNANDEZ ROMERO, ISABEL	NO	NO	6	24/05/2022	10 Respuestas correctas. APTA (6º Reserva)
***7653**	SÁNCHEZ ALVANDOR PORRÓN, ELENA	NO	NO	6	19/07/2022	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTA)



***3337**	HURTADO PÉREZ, MARÍA TERESA	NO	NO	6	02/08/2023	EXCLUIDO (I)
***5701**	PARRA TORO, NOELIA	NO	SI	6	01/09/2022	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTA)

COLECTIVO: MAYORES DE 45 AÑOS

NIF Nº	Apellidos y nombre	Itinerario	Perceptor	N. intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida	Resultado

OBSERVACIONES

EXCLUIDO (I): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto

